

NOTA DE PRENSA

La CHE declara el final de la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en las unidades territoriales 01 (Cabecera y eje del Ebro) y 14 (Gállego-Cinca)

- ***Los indicadores de agosto muestran que ambas unidades territoriales ya no se encuentran en sequía prolongada, pero están en alerta por escasez***
- ***Esta declaración es la consecuencia de la mejora de los indicadores de sequía y escasez por las lluvias caídas en la cuenca entre finales de mayo y principios de julio***

7 de septiembre 23.- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), María Dolores Pascual, ha declarado el final de la “situación excepcional por sequía extraordinaria” en las unidades territoriales UTE 01 (Cabecera y eje del Ebro) y UTE 14 (Gállego Cinca).

Declaraciones SESE

A partir de los datos de los indicadores de sequía del mes de abril y mediante resolución firmada el 10 de mayo de 2023, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro declaró la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en la UTE 01 (Cabecera y eje del Ebro).

Igualmente, a partir de los indicadores del mes de mayo, el 7 de junio de 2023 la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro declaró la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en la UTE 14 (Gállego Cinca).

Situación en el mes de agosto y final de situación excepcional

En el “Informe mensual estado de indicadores a 31 de agosto de 2023” se concluye que la UTS 01 (Cabecera y eje del Ebro) y la UTS 14 (Gállego Cinca) dejan de estar en situación de sequía prolongada. También se concluye que la UTE 01 (Cabecera y eje del Ebro) y la UTE 14 (Gállego Cinca) presentan el indicador de escasez en situación de alerta.

Dado que los resultados obtenidos del informe mensual de indicadores constatan de forma objetiva que la UTE 01 (Cabecera y eje del Ebro) y la UTE 14 (Gállego Cinca) no

cumplen con ninguna de las dos condiciones recogidas en los apartados 92.1.a (indicador de escasez en alerta e indicador de sequía en estado de sequía prolongada) y 92.1.b (Indicador de escasez en emergencia) del Reglamento de Planificación Hidrológica, procede declarar el final de la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en las citadas UTES.

Esta circunstancia ha llevado a la Presidencia de la CHE a declarar ahora el final de la “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en las unidades territoriales:

- + UTE 01 (Cabecera y eje del Ebro)
- + UTE 14 (Gállego Cinca)

Manteniéndose en este momento en la cuenca del Ebro en “Situación excepcional por sequía extraordinaria” las siguientes unidades territoriales:

- + UTE 03 (Cuenca del Iregua)
- + UTE 11 (Bajo Ebro)
- + UTE 12A (Segre)

Y siendo la recopilación de las declaraciones de “Situación excepcional por sequía extraordinaria” en la sequía de 2023 de la cuenca del Ebro, la siguiente:

Declaraciones de "Situación excepcional por sequía extraordinaria" (SESE) en la cuenca del Ebro durante la sequía de 2023		
Unidad territorial de escasez (UTE)	Declaración inicio SESE	Declaración final SESE
01 (Cabecera y eje del Ebro)	10/05/2023	07/09/2023
03 (Cuenca del Iregua)	10/05/2023	-
11 (Bajo Ebro)	10/05/2023	-
12A (Segre)	27/04/2023	-
14 (Gállego Cinca)	07/06/2023	07/09/2023
15 (Cuencas del Aragón y Arba)	10/05/2023	11/08/2023